

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Electricidad y Magnetismo» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Murcia.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria, de 29 de mayo de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de julio).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado en turno libre por la mencionada Orden ministerial para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Electricidad y Magnetismo» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Murcia, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don Rafael Martínez García.
Don Ramón Roldán Roldán.

Excluidos

Don Vicente Such Belenguier (Informe de la Junta de Facultad).

Don Gonzalo Velasco García (certificado de función docente o de investigación durante tres cursos, expedido por la autoridad determinada en el anuncio de convocatoria; informe del Consejo al escrito de presentación; enunciar todos los requisitos en la forma en que aparecen en la Orden de convocatoria).

Don José Antonio Valles Abarca (certificado de función docente o de investigación, expedido por la autoridad determinada en el anuncio de convocatoria; escrito de presentación de un Catedrático de Universidad e Informe de la Junta de Facultad).

Don Ernesto Martín Rodríguez (certificado de función docente o de investigación, expedido por la autoridad determinada en el anuncio de convocatoria; escrito de presentación de un Catedrático de Universidad e Informe de la Junta de Facultad).

Don Manuel Horno Montijo (derechos de examen y de formación de expediente; certificado de función docente o de investigación, expedido por la autoridad determinada en el anuncio de convocatoria; escrito de presentación de un Catedrático de Universidad e Informe de la Junta de Facultad).

Don Benito Mahedero Balsera (certificado de función docente o de investigación, expedido por la autoridad determinada en el anuncio de convocatoria; escrito de presentación de un Catedrático de Universidad e Informe de la Junta de Facultad).

Don Gabriel Lorente Páramo (derechos de examen y de formación de expediente; certificado de función docente o de investigación, expedido por la autoridad determinada en el anuncio de convocatoria; escrito de presentación de un Catedrático de Universidad e Informe de la Junta del Instituto Católico de Artes e Industrias).

Don Antonio Cordá Vera (escrito de presentación de un Catedrático de Universidad e Informe de la Junta de Facultad).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de octubre de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal Docente de Universidades, Lorenzo Barrios Gómez-Tavira.

Sr. Subdirector general de Personal.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos definitivamente para la provisión de la cátedra de «Química Industrial, Economía y Proyectos» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Bilbao.

De conformidad con lo prevenido en la quinta de las normas de la convocatoria de oposiciones a cátedras de Universidad, que figuran publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de marzo de 1969 (página 4391);

Vista la reclamación interpuesta al amparo de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo por don Valentín González García contra la Resolución de esta Dirección General de fecha 19 de junio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de julio) por lo que se le declara excluido provisionalmente de las oposiciones convocadas por Orden de 24 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de abril) para provisión de la cátedra de «Química Industrial, Economía y Proyectos», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Bilbao;

Considerando suficiente la alegación del interesado para subsanar los defectos apreciados en la solicitud de concurrencia

a las mencionadas oposiciones, que en principio fueron causa de su exclusión.

Esta Dirección General, estimando la reclamación de referencia, ha resuelto:

1.º Declarar admitidos definitivamente a las oposiciones para provisión de la mencionada cátedra los siguientes opositores:

Don Francisco Ruiz Bevia.
Don Angel Romero González.
Don Valentín González García.
Don Gonzalo Vázquez Uña; y
Don Carlos Iranzo Villacampa.

2.º Declarar excluidos definitivamente, por no haber reclamado dentro del plazo de quince días, contra su exclusión provisional, los siguientes aspirantes:

Don José Coca Prados.
Don José Corella Tudanca.
Don José María Brusi García-Amado.
Don Federico López Mateos.
Don José Rodrigo Martín; y
Don David Revuelta Blanco.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de octubre de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal Docente de Universidades, Lorenzo Barrios y Gómez-Tavira.

Sr. Jefe de la Sección de Profesorado de Facultades Universitarias.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se convoca concurso de traslado en el Cuerpo de Ayudantes Industriales al servicio del Ministerio de Industria.

Ilmo. Sr.: En el Cuerpo de Ayudantes Industriales al servicio de este Ministerio están vacantes los siguientes destinos:

Dos plazas en cada una de las Secciones de Industria de Albacete, Cádiz y Soria, y una en cada una de las siguientes: Barcelona, Guadalajara, Guipúzcoa, Huelva, Huesca, León, Lérida, Málaga (Sección Especial de Melilla), Orense, Santander, Teruel y Zamora.

Visto el artículo 10 del Reglamento orgánico del mencionado Cuerpo.

Esta Subsecretaría ha tenido a bien disponer que se anuncie concurso de traslado en el Cuerpo de Ayudantes Industriales para proveer las mencionadas vacantes, así como las resultas que se produzcan y las que por otras causas se originen hasta la resolución del mismo.

Los Ayudantes que deseen cambiar de destino, así como los nombrados Ayudantes Industriales por Orden ministerial de 20 de septiembre de 1972 y los reintegrados al servicio activo que se encuentran pendientes de destino, presentarán sus instancias, indicando orden de preferencia entre las plazas que soliciten, en el Registro General de este Ministerio o en las Delegaciones de las provincias de su residencia, en el plazo de quince días naturales, contados desde la fecha siguiente a la de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo hacerlo también por cualquiera de los medios a que se refiere el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de octubre de 1972.—El Subsecretario, Fernando Benzo.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Ministerio.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se convoca concurso de traslado para la provisión de plazas vacantes no escalafonadas de Auxiliares de Laboratorio sin título.

En este Ministerio se encuentran vacantes las plazas no escalafonadas que a continuación se relacionan, correspondientes a puestos de trabajo para Auxiliares de Laboratorio sin título.